

Cuando frailes españoles defendieron a los aborígenes americanos

EFEMERIDES

27 MAYO, 2020 7:11



Por [Fernando Del Corro](#)

Los conquistadores españoles, como es conocido, trajeron a América políticas no solamente destinadas a aprovechar las reservas metalíferas del continente, la principal preocupación del monarca Carlos I que asumiera el trono en 1516, sino que para ello esclavizaron a la población aborígen mediante prácticas que, en muchos casos, se extendieron hasta su eliminación por los gobiernos surgidos del proceso independentista tres siglos más tarde.

Pero no todos los españoles estuvieron de acuerdo con ello. En particular el rechazo se verificó en importantes sectores de la iglesia católica y así fue como el 27 de mayo de 1517, 503 años atrás, un grupo de frailes dominicos y franciscanos liderados por Pedro de

Córdoba, uno de los principales pioneros de la evangelización en América, enviaron al rey un reclamo, al que se conoce como “La carta latina”, mediante el cual se hizo una defensa de los pueblos indígenas.

Vale la pena entonces recordar a Pedro de Córdoba, ese fraile protector de los nativos americanos, perteneciente a la Orden de los Predicadores más conocida como de los dominicos, nacido en 1482 en Córdoba, en el entonces reino de Castilla, y fallecido el 4 de mayo de 1521 en la isla de La Española, la actual República Dominicana, país que, precisamente, tiene ese nombre en homenaje a Santo Domingo de Guzmán, el fundador de esa orden de los dominicos.



Fray Pedro de Córdoba

Educado en la Universidad de Salamanca, diácono y filósofo, fue el primer inquisidor llegado a América como misionero. Eso le permitió comprobar la aplicación del oprobioso régimen de las encomiendas aplicado por los colonizadores, incluso violentando algunas normas que, en su momento, habían establecido los Reyes Católicos, Fernando V e Isabel I.

Llegó a Santo Domingo, por entonces sede de la Real Audiencia de Hispanoamérica en 1510 en compañía de otros tres dominicos, los frailes Antonio de Montesinos, Bernardo de San Domingo y Domingo de Villamayor. Entre ellos crearon el primer convento de la orden a partir del cual se desarrolló la provincia dominica de Santa Cruz en Indias. Hasta entonces, luego de estudiar leyes en Salamanca se había vinculado con la orden en el Convento de San Esteban, en la misma Salamanca, donde en 1501 tomó los hábitos y estudió artes, filosofía y teología hasta 1508, año en que recibiera la Orden Sacerdotal. Ya en 1506 había sido ordenado diácono permaneciendo de San Esteban hasta 1509 cuando fuera enviado al Real Convento de Santo Tomás de Ávila a cargo del Ministerio de la Predicación.

Apenas llegados al puerto de Ozama, en Santo Domingo, a fines de septiembre de 1510 en el barco "Espíndola" tras una breve parada en Puerto Rico, los cuatro dominicos se enfocaron en la educación y evangelización de los aborígenes y allí pudieron comprobar los maltratos que los mismos recibían por parte de los encomenderos.

Frente a ello los entonces ya ocho miembros de la orden el sábado 20 de diciembre de 1511 acordaron que al día siguiente fray Antonio de Montesinos diera un sermón denominado Adviento, "bajo precepto formal y en santa obediencia", poniendo énfasis en la defensa de los derechos de los pueblos originarios frente a los atropellos que se utilizaban en el sistema de encomiendas obviando las normas establecidas legalmente que debieran cumplir los colonialistas.

Resultó ello muy duro para encomenderos y autoridades. Así fue que el virrey Diego Colón, el hijo de Cristoforo Colombo, Cristóbal Colón, fue personalmente al convento a reclamarle a Pedro de Córdoba que expulsase de la isla a fray Antonio. Al recibir como respuesta una negativa solicitó que el domingo siguiente se diese un sermón de otro tenor pero fue grande la sorpresa que se llevó la sociedad esclavizadora cuando desde el púlpito las denuncias fueron aún más duras. La defensa de los aborígenes fue mayor y se argumentó que los principios de la religión están por encima de los intereses de los particulares y del estado puntualizándose que no existen diferencias raciales para Dios, que a la esclavitud y la servidumbre son ilícitas, y que era necesario restablecer la libertad de los originarios y devolverseles los bienes usurpados y poder así cristianizarlos.

De resultas Diego Colón y los colonialistas enviaron a España al superior de los franciscanos, fray Alonso de Espinar, a defender sus intereses frente a la corte. Como contrapartida también viajó Montesinos para refutarlos. De ese debate, luego de la conformación de una junta de teólogos, surgieron las “Leyes de Burgos”, sancionadas el 27 de diciembre de 1512, a las que Pedro de Córdoba estimó insuficientes por lo que fue a España donde contó con el apoyo del rey Fernando V en razón de lo cual se realizaron algunos cambios que incluyeron un especial cuidado de las mujeres y los niños y normas laborales que molestaron a los encomenderos.

En las mismas se puntualizó que el servicio a los encomenderos no podía ser mayor a un período de nueve meses al año y que en los tres restantes los indígenas podían trabajar sus propias tierras o, en su defecto, ser empleados asalariados durante ese lapso. Claro que nada de eso pasó a la hora de la verdad. La corona insistió en 1513 con las “Leyes de Valladolid”, las que bajo el lema “El amor de muchos es el mío” pretendía proteger a los originarios de las mal llamadas Indias Occidentales, de donde naciera el incorrecto término de “indios”.

Las actuales Cuba y Venezuela también fueron ámbitos de la tarea de misionar los nuevos territorios por parte de Pedro de Córdoba quién con Montesinos y fray Bartolomé de las Casas impulsaron una pacífica evangelización. En las venezolanas Cumaná y Santa Fe, fundadas por él, se generaron así las primeras poblaciones mestizas del continente. Fue a fines de 1513 cuando bajo instrucciones de Fernando V se organizara una expedición al Puerto de Perlas, hoy Cumaná, encabezada por Montesinos y con la participación de fray Francisco Fernández de Córdoba, el lego Juan Garcés y otros colaboradores.

La ayuda del cacique local fue clave para la construcción de dos iglesias, una escuela para los niños del lugar y casas. Las cosas se complicaron cuando el esclavista Gómez de Rivera asaltó el lugar, tomó prisioneros, entre ellos al cacique, y los vendió en Santo Domingo. Los aborígenes, como respuesta, mataron a los frailes. Pedro de Córdoba se enfrentó con los gobernantes en La Española y logró recuperar a todos los esclavizados y devolverlos a la futura Cumaná creada por él el 27 de noviembre de 1515.

Tiempo después fue el impulsor de la referida carta. El 20 de mayo de 1519 fue nombrado “Inquisidor en las Indias”. A los efectos de evangelizar a los pobladores originarios escribió un catecismo al que titulara “Doctrina cristiana para instrucción e información de los Indios por manera de historia”. A su muerte fue despedido por Montesinos quién utilizó el salmo bíblico que reza “Qué bueno y agradable, cuando viven juntos los hermanos”. Su memoria fue homenajeada por el papa Juan Pablo II durante una visita realizada a Venezuela en 1985.

